

Contrato de préstamo sin garantía (Tasa fija)

Fecha del préstamo:	Número del préstamo:
---------------------	----------------------

Este Contrato de préstamo sin garantía (el “préstamo”) se celebra entre:

El prestatario:
(Nombre del prestatario, “prestatario” “yo” “mi” “yo”) (Dirección)

El prestamista:
WebBank
 (“Prestamista”)

<u>TASA DE PORCENTAJE ANUAL</u>	<u>CARGO POR FINANCIAMIENTO</u>	<u>IMPORTE FINANCIADO</u>	<u>TOTAL DE PAGOS</u>
El costo de mi crédito como tasa anual.	El importe en dólares que me costará el crédito.	El importe del crédito que se me proporciona a mí o en mi nombre.	El importe que habré pagado después de haber realizado todos los pagos según lo programado.
%	\$	\$	\$

Mi cronograma de pagos será:		
Cantidad de pagos mensuales	Cantidad de pagos	Cuándo vencen los pagos
		Mensualmente, a partir del (fecha)

CARGO POR PAGO ATRASADO. Si un pago se atrasa, pagaré un cargo por pago atrasado del 10 % del pago con un mínimo de \$10 y un máximo de \$25. Solo se aplicará un cargo por pago atrasado por ciclo de facturación.

PAGO ANTICIPADO. Si pago mi préstamo con anticipación, no tendré que pagar una multa y es posible que tenga derecho al reembolso de una parte del cargo financiero.

GARANTÍA. Este préstamo no tiene garantía.

Consulte a continuación la información adicional sobre falta de pago, incumplimiento y pago requerido en su totalidad antes de las fechas programadas y cualquier reembolso por pago anticipado y multas.

DESGLOSE DEL IMPORTE FINANCIADO: (\$00.00)

a.	\$0.00	Monto que me dieron directamente
b.	\$0.00	Monto pagado a otros en mi nombre (desglosado a continuación). El tercero puede acordar pagar una parte de este al Prestamista o a DigniFi.
	○ \$0.00	a (Intermediario)
c.	\$0.00	Capital del préstamo (Consulte la Sección 1 a continuación)
d.	\$0.00	Cargo por emisión de préstamo
e.	\$0.00	Asistencia en carretera (pagada a Axiom)
f.	\$0.00	Plan de protección de vehículos (pagado a Axiom)

- PROMESA DE PAGO.** Prometo pagar este préstamo de \$0.00 (el “capital” indicado en el punto (c) anterior) más intereses sobre el capital impago. La tasa de interés será del (tasa) % por año, con una tasa porcentual anual (annual percentage rate, APR) del (APR) % por año. Los intereses comenzarán a acumularse el (fecha). Esta es la fecha en que los fondos estarán disponibles para mí. Ya sea que yo esté en mora o que se dicte una sentencia en mi contra, o no, se seguirán cobrando intereses a la tasa descrita en este préstamo hasta que este préstamo se pague en su totalidad.
- ADMINISTRADOR.** El Prestamista ha contratado a DigniFi para administrar este Préstamo. DigniFi se comunicará conmigo y podrá ejercer los derechos y recursos del Prestamista en este acuerdo de préstamo.
- PLAZO DE PAGO.** Pagaré este préstamo al Prestamista de acuerdo con el cronograma de pagos.

4. **PAGO TOTAL AL VENCIMIENTO.** Pagaré el monto total adeudado en virtud de este préstamo, incluido cualquier interés devengado que permanezca impago, el (fecha) o antes de esa fecha. Esta es la fecha final de vencimiento. Si no pago todo lo que debo cuando mi pago final venza, continuaré pagando intereses de acuerdo con la ley aplicable sobre el importe que aún no se ha pagado.
5. **PAGO ANTICIPADO.** Si pago mi préstamo con anticipación, no tendré que pagar una multa y es posible que tenga derecho al reembolso de una parte del cargo financiero.
6. **AUTORIZACIÓN DEL CONSUMIDOR PARA PAGOS DIRECTOS NO RECURRENTE A TRAVÉS DE ACH.** Autorizo al Prestamista a debitar electrónicamente de mi cuenta corriente o de ahorros por única vez, transacciones de ACH (Automated Clearing House, Cámara de Compensación Automatizada) no recurrentes para las futuras transacciones iniciadas a mi solicitud. En adelante, el Prestamista requerirá mi autorización verbal o autenticación en la web junto con mi información bancaria antes de procesar cualquier Transacción a través de ACH. Comprendo que cada transacción debe cumplir con la ley de los EE. UU.
7. **APLAZAMIENTOS.** Si solicito más tiempo para hacer un pago, y el Prestamista acepta, pagaré más intereses para prorrogar el pago. Se me informará el interés adicional.
8. **CARGO POR PAGO ATRASADO.** Si no pago la totalidad o parte de una cuota programada transcurridos 10 días de su fecha de vencimiento programada o diferida, es posible que se me cobre el 10 % del pago con un mínimo de \$10 y un máximo de \$25. Solo se aplicará un cargo por pago atrasado por ciclo de facturación.
9. **CARGO POR PAGO DEVUELTO.** Si su pago es devuelto por cualquier motivo, el Prestamista puede cobrar un cargo por cheque devuelto de \$25.00.
10. **MORA.** Estaré en mora, si:
 - A. no realizo algún pago en la fecha de vencimiento;
 - B. no cumpla cualquier promesa que haya hecho en este préstamo o en cualquier otro contrato por escrito que tenga con el Prestamista;
 - C. cualquier información que haya proporcionado al Prestamista o DigniFi y en la que el Prestamista se base en relación con su decisión de dar este préstamo, o que hubiera tenido un efecto en los términos bajo los cuales se celebró este préstamo, era falsa o engañosa; o
 - D. yo muero.

Si estoy en mora, el monto total que le adeude al Prestamista en virtud de este préstamo (incluidos los cargos por pago atrasado) vencerá inmediatamente y será pagadero a criterio del Prestamista. El Prestamista puede ejercer esta opción sin necesidad de requerimiento. Si el Prestamista efectivamente

ejerce esta opción, recibiré una notificación de que el monto total vencerá y será pagadero de inmediato.

- 11. INFORME NEGATIVO DE CRÉDITO** Por medio del presente se le notifica y usted acuerda que nosotros podemos reportar información sobre su Cuenta a los burós de crédito. Los pagos atrasados, los pagos faltantes u otros incumplimientos de pago en su Cuenta pueden reflejarse en su informe de crédito.
- 12. DEMORA EN LA EJECUCIÓN.** El Prestamista puede retrasar el cumplimiento de cualquiera de los derechos del Prestamista en virtud de este préstamo sin perderlos. Incluso si el Prestamista no hace valer un derecho una vez, el Prestamista puede hacerlo en un momento posterior.
- 13. COBROS.** Si estoy en mora en virtud de este préstamo, y si el Prestamista ejerció sus derechos en virtud de este préstamo, entonces el monto total que adeude se adeuda y es pagadero de inmediato. Según lo permitido por la ley, acepto pagar los costos en que se incurra en relación con el cobro del importe en mora. Si un tribunal competente dicta una sentencia en mi contra, acepto pagar los honorarios de los abogados y costos judiciales del Prestamista en los que incurra en relación con el cumplimiento de los derechos del Prestamista en virtud de este préstamo, según lo permita la ley.

Aviso de cobros: Autorizo expresamente al Prestamista y a DigniFi a comunicarse por mensaje de texto o por cualquier otro dispositivo técnico/de comunicación para fines de cobro. Como resultado de esto, comprendo que puedo incurrir en cargos con mi proveedor de telefonía celular. Si mi proveedor de telefonía celular fija un cargo debido a esto, sé que es mi responsabilidad y no del Prestamista o DigniFi pagar mi factura de telefonía celular.

- 14. CESIÓN.** El Prestamista puede ceder o transferir este préstamo o cualquier derecho en virtud de este préstamo. Cualquier cesionario o beneficiario tendrá derecho a todos los derechos del Prestamista en virtud de este contrato de préstamo. Mis obligaciones en virtud de este préstamo no pueden cederse a un tercero sin el consentimiento previo por escrito del Prestamista.
- 15. MODIFICACIONES Y CORRECCIONES.** Este contrato de préstamo pretende ser la expresión final entre el Prestamista y yo. Este préstamo no puede cambiarse oralmente antes, durante o después de firmar este préstamo. Si se considera que este préstamo contiene errores, acepto firmar un acuerdo de préstamo actualizado y corregido.
- 16. AVISOS.** Salvo que le indique lo contrario al Prestamista, el Prestamista y DigniFi pueden enviar todos los avisos, estados de cuenta y recibos a mi correo electrónico o dispositivo móvil personales.
- 17. DIVISIBILIDAD.** Si se determina que alguna parte de este contrato es inexigible o inválida, dicha parte se separará y la parte restante de este Contrato permanecerá vigente.

- 18. LEY APLICABLE.** Este préstamo se registrará por la ley federal y, en la medida en que no esté invalidado por la ley federal, por las leyes del estado de Utah, independientemente de sus disposiciones sobre conflictos de leyes.
- 19. RENUNCIAS.** Por el presente, renuncio a recibir notificaciones de requerimientos, notificación de falta de pago, protesto y todas las demás notificaciones o requerimientos de cualquier tipo, y por el presente doy mi consentimiento para que, sin notificación y sin renunciar a la responsabilidad de ninguna de las partes, el Prestamista pueda, en su totalidad o en parte, renovar, prorrogar, modificar, acelerar, negociar, liquidar o liberar las obligaciones evidenciadas por este contrato de préstamo.
- 20. ACUERDO COMPLETO.** Este contrato de préstamo representa la totalidad del acuerdo entre el Prestamista y yo con respecto al objeto de este préstamo y reemplaza todas las comunicaciones, promesas y propuestas anteriores o contemporáneas, ya sean orales, escritas o electrónicas, entre el Prestamista y yo, con respecto a la solicitud de préstamo y el préstamo.

PRECAUCIÓN: ES IMPORTANTE QUE LEA DETENIDAMENTE EL CONTRATO ANTES DE FIRMARLO

Asistencia en carretera: No es obligatorio comprar el producto de asistencia en carretera para obtener crédito y la asistencia en carretera no se proporcionará a menos que usted firme y esté de acuerdo en pagar el costo adicional. He leído, entendido y acepto los términos y condiciones de este Préstamo, y deseo comprar la Asistencia en carretera.

Prestatario:

Prestamista:

WebBank
Salt Lake City, UT 84111

ENVIAR PAGOS A:

C/O DigniFi
PO Box 205853
Dallas, TX 75320-5853

CONFORME A LA DIVULGACIÓN DE REGISTROS Y FIRMAS ELECTRÓNICAS QUE USTED ACEPTÓ PREVIAMENTE, LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS QUE APARECEN EN ESTE CONTRATO SERÁN TRATADAS, A LOS FINES DE SU VALIDEZ, EXIGIBILIDAD Y ADMISIBILIDAD, IGUAL QUE LAS FIRMAS MANUSCRITAS.

Anexo de arbitraje del Contrato de préstamo sin garantía:

Fecha del préstamo:	Número del préstamo:
---------------------	----------------------

Este Acuerdo de arbitraje (“Acuerdo de arbitraje”), establece que todas las Disputas que surjan del Contrato de préstamo sin garantía (“Préstamo”) entre el Prestamista y el prestatario (en conjunto, las “Partes”) serán resueltas por ARBITRAJE OBLIGATORIO VINCULANTE (con una excepción establecida a continuación):

1. Definiciones que debo conocer.

En el caso de una disputa (véase la definición a continuación), el *Arbitraje* es el proceso en el que el Prestamista y yo presentaremos una demanda para resolver una disputa a un tercero imparcial conocido como el *Árbitro*. El Árbitro emitirá un *laudo* (es decir, la decisión del Árbitro sobre la disputa, que habitualmente es vinculante). El Prestamista y yo aceptamos el Arbitraje obligatorio vinculante (es decir, no apelable), que se describe a continuación.

El “**Prestatario**” es la persona que está acordando este Contrato de préstamo sin garantía (“Préstamo”) con DigniFi; el prestatario puede ser mencionado como “consumidor”, “cliente”, “yo”, “me”, “mí”, etc.

“**Prestamista**” significa WebBank, que es el acreedor que provee los fondos para el préstamo. En este Acuerdo de arbitraje, el término “Prestamista” también incluye a DigniFi y a las respectivas filiales, sucesores, cesionarios de WebBank y DigniFi, y a todos los terceros que sean considerados sus respectivos agentes.

“**Disputa**” es cualquier asunto que surja o se relacione con el Préstamo, lo que incluye, a modo enunciativo, disputas relacionadas con marketing, negociaciones, servicios, cobros o la validez de este Acuerdo de arbitraje. Disputas de menor cuantía significa las disputas que se entablan exclusivamente de manera individual, no colectiva, en un tribunal de menor cuantía o similar con competencia limitada.

2. Objetivo del arbitraje. El propósito del Arbitraje es una resolución rápida y eficiente para el Prestamista y para mí.

3. **Acepto voluntariamente el arbitraje vinculante obligatorio.** Como se indicó anteriormente, el Prestamista y yo aceptamos el Arbitraje vinculante obligatorio. Esto significa que todas las disputas que se definen anteriormente, que surjan o estén relacionadas con cualquier Disputa (independientemente de cualquier acuerdo, discusión o entendimiento previo), serán resueltas por Arbitraje vinculante obligatorio, y no a través de litigios de ningún tipo, en cualquier tribunal, por cualquier juez, jurado, o por cualquier otro tribunal, con la excepción de Disputas de menor cuantía.

4. **Tengo derecho a optar por excluirme del arbitraje vinculante.**

TENGO DERECHO A EXCLUIRME DE ESTE ACUERDO DE ARBITRAJE (VÉASE A CONTINUACIÓN) Y A MENOS QUE ME EXCLUYA DE ESTE ACUERDO DE ARBITRAJE, EL PRESTAMISTA Y YO RENUNCIAMOS A NUESTROS DERECHOS DE QUE NUESTRA DISPUTA SE LITIGUE ANTE UN JUEZ, JURADO, TRIBUNAL O TRIBUNAL GUBERNAMENTAL, A MENOS QUE SE TRATE DE UNA DISPUTA DE MENOR CUANTÍA.

Plazo para excluirse

Tengo derecho a excluirme de este Acuerdo de arbitraje. Tengo 60 días a partir de la Fecha del Préstamo (antes mostrada), para dar a DigniFi mi aviso de exclusión. Puedo dar mi aviso de exclusión notificando al Prestamista por escrito a:

- **A la atención de DigniFi, PO Box 7084, Boulder, CO 80306-7084.**

Sé que si no me excluyo de este Acuerdo de arbitraje dentro de los 60 días a partir de la Fecha del Préstamo, este Acuerdo de arbitraje continuará cubriendo para siempre todas las Disputas, independientemente de que mi préstamo sea saldado; mi cuenta sea reclasificada como pérdida (es decir, incobrable); o me declare en quiebra.

5. **Renuncio a los derechos de demanda colectiva en virtud de este Acuerdo de arbitraje.**

ADEMÁS, EL PRESTAMISTA Y YO, RENUNCIAMOS A CUALQUIER DERECHO PARA AFIRMAR O PARTICIPAR EN CUALQUIER DEMANDA COLECTIVA, DE MANERA REPRESENTATIVA EN CUALQUIER TRIBUNAL O EN ARBITRAJE. LAS DISPUTAS EN EL ARBITRAJE PROCEDERÁN DE MANERA INDIVIDUAL ÚNICAMENTE. DE NUEVO, ESTO NO INCLUYE LAS DISPUTAS DE MENOR CUANTÍA. EL PRESTAMISTA Y YO ACEPTAMOS NO:

1. PROCEDER CON CUALQUIER DEMANDA EN ARBITRAJE COMO DEMANDA COLECTIVA, DEMANDA DE CLASE U OTRO PROCEDIMIENTO REPRESENTATIVO COMPARABLE;
2. BUSCAR LA CONSOLIDACIÓN DEL ARBITRAJE CON CUALQUIER DEMANDA, A MENOS QUE TODAS LAS PARTES LO ACUERDEN;
3. SER PARTE O ESTAR REPRESENTADO EN CUALQUIER DEMANDA COLECTIVA U OTRA DEMANDA REPRESENTATIVA INICIADA POR CUALQUIER OTRA PERSONA; O

4. SOLICITAR ALGÚN LAUDO O RECURSO EN ARBITRAJE CONTRA O EN NOMBRE DE CUALQUIER PERSONA QUE NO SEA UNA PARTE NOMBRADA DEL ARBITRAJE.

Si estos términos relacionados con los procedimientos colectivos o de representación son considerados legalmente inexigibles por cualquier motivo con respecto a una demanda, entonces este Acuerdo de arbitraje no se aplicará a esa demanda, y solo a esa demanda.

6. El proceso de arbitraje.

a. Presentación de una demanda

La parte que presenta una Disputa de Arbitraje puede elegir los Servicios Judiciales de Arbitraje y Mediación (Judicial Arbitration and Mediation Services, JAMS) o la Asociación Estadounidense de Arbitraje (American Arbitration Association, AAA), y la parte que presenta la demanda debe dar una notificación por escrito a la otra parte por correo certificado. Sé que puedo obtener una copia de cómo puedo entablar el Arbitraje y los honorarios asociados con las presentaciones en los siguientes lugares:

JAMS –

- Costa Oeste de EE. UU.: 555 West Fifth Street, 32nd Floor Los Angeles, CA 90013
- Este/centro de EE. UU.: 150 West Jefferson, Suite 850 Detroit, MI 48226
- Teléfono: (800) 352-5267 o en línea: <https://www.jamsadr.com/submit/>
- AAA – 1675 Broadway, #2550, Denver, CO 80202. Teléfono: (808) 778-7879

b. Consolidación.

El/los Árbitro(s) no tendrá(n) en ningún caso ninguna facultad o autoridad para consolidar las demandas presentadas por diferentes demandantes o contrademandantes, adjudicar cualquier demanda presentada a ellos en base a una demanda colectiva, tratar a cualquier demandante o contrademandante como representante de un grupo de demandantes o contrademandantes, o adjudicar cualquier reparación en base a una demanda colectiva.

c. Cargos asociados.

El Prestamista pagará cualquier costo que el Prestamista deba pagar en virtud de las normas de procedimiento del administrador del arbitraje. Si el prestatario gana el Arbitraje, el Prestamista me reembolsará los honorarios que yo haya pagado a la organización de arbitraje o a los Árbitros. El Prestamista considerará mi solicitud de pagar cualquier otro cargo que yo deba pagar a la organización de Arbitraje o a los Árbitros.

d. Laudo.

Cualquier tribunal competente podrá dictar una sentencia sobre la base de un laudo.

7. Arbitraje definitivo y vinculante.

El arbitraje es definitivo y vinculante, pero está sujeto a revisión de acuerdo con la legislación aplicable que rige el laudo arbitral.

8. Continuidad de la vigencia, divisibilidad y primacía.

Excepto por los términos específicos dispuestos en la Cláusula 5, si alguna parte de este Acuerdo de arbitraje no se puede hacer cumplir, el resto de este Acuerdo de arbitraje prevalecerá. En caso de cualquier conflicto o inconsistencia entre este Acuerdo de Arbitraje, JAMS, AAA, las reglas del Administrador, o el Préstamo, este Acuerdo de arbitraje prevalecerá.

9. Ley aplicable.

Este Acuerdo de arbitraje se rige por la Ley Federal de Arbitraje (consulte el Título 9 del Código de los Estados Unidos, art. 1). El Arbitraje se llevará a cabo en el condado donde usted reside.

He leído, comprendido y celebro voluntariamente este Acuerdo. de arbitraje.

PRESTATARIO CUBIERTO POR LA MLA

Anexo del Contrato de préstamo sin garantía:

DigniFi

PO Box 7084

Boulder, CO 80306-7084

(855) 808-5861

La ley federal brinda protecciones importantes a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus dependientes en relación con las extensiones de crédito al consumidor. En general, el costo del crédito al consumidor para un miembro de las Fuerzas Armadas y sus dependientes no puede exceder una tasa porcentual anual del 36 por ciento. Esta tasa debe incluir, según corresponda a la cuenta o transacción de crédito: Los costos asociados con las primas del seguro de crédito; los cargos por productos auxiliares vendidos en relación con la transacción de crédito; todos los cargos cobrados por la solicitud (que no sean ciertos cargos de solicitud para transacciones o cuentas de crédito especificadas); y los cargos de participación cobrados (que no sean ciertos cargos de participación para una cuenta de tarjeta de crédito).

Para recibir esta información oralmente por teléfono, llame al número gratuito (855) 808-5861 para hablar con un miembro de nuestro Departamento de Atención al Cliente.

El anexo de arbitraje incluido en este acuerdo de préstamo sin garantía no se aplica a un prestatario cubierto por la MLA. Ni DigniFi ni WebBank exigirán que un prestatario cubierto por la MLA se someta a un arbitraje vinculante obligatorio.

DigniFi y/o WebBank NO:

- exigirán que el prestatario cubierto renuncie al derecho de recurso legal en virtud de cualquier otra ley estatal o federal, incluida la Ley de Ayuda en Procedimientos Civiles para Militares (Servicemembers Civil Relief Act);
- exigirán que el prestatario cubierto se someta a arbitraje u otras disposiciones de notificación legal onerosa, en caso de una disputa;
- demandarán una notificación no razonable del prestatario como condición para un proceso legal;
- exigirán al prestatario cubierto que establezca una asignación para pagar la obligación;

- prohibirán al prestatario cubierto pagar por adelantado el crédito al consumo, ni cobrarán una multa por pago anticipado; ni usarán un cheque u otro método de acceso a un depósito, ahorro u otra cuenta financiera mantenida por el prestatario cubierto.

plan seleccionado y le fecha en que comienza la Cobertura. Se aplicará una tarifa administrativa que no superará el menor de los dos valores siguientes: diez por ciento (10 %) del monto del reembolso prorrateado o cincuenta dólares (\$50.00) si usted cancela este Contrato. Si Usted ha cancelado este Contrato y no ha recibido el reembolso de Nosotros o del Administrador dentro de los sesenta (60) días siguientes a dicha cancelación, puede comunicarse con la Compañía de Seguros identificada en la Página de Registro. En caso de cancelación, a Usted no se le cobrarán los reclamos pagados o los cargos de servicio de reparación. La sección de Cláusula de Arbitraje de este Contrato se elimina en su totalidad.

ILLINOIS: La definición de “nosotros, nos y nuestro” usada frecuentemente en el Contrato de Servicio de Vehículo se define como Axiom Product Administration, LLC. El proveedor del Contrato de Servicio del Vehículo puede retener una tarifa de cancelación que no supere el menor de los dos valores siguientes: diez por ciento (10 %) del precio del Contrato de Servicio del Vehículo o cincuenta dólares (\$50.00).

INDIANA: Su comprobante de pago a la concesionaria emisora de este Contrato se considerará comprobante de pago a la Compañía de Seguros que garantiza Nuestras obligaciones con Usted. Este Contrato de Servicio no es un seguro y no está sujeto a la ley de seguros de Indiana. El arbitraje no es obligatorio y no es vinculante en el estado de Indiana. Los procedimientos de arbitraje se llevarán a cabo en el condado en el que reside el consumidor.

MARYLAND: Si cancela este Contrato dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de compra del Contrato, se agregará una multa del diez por ciento (10 %) por mes a un reembolso que no se pague o acredite dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del Contrato al Administrador. Si se está reparando su vehículo debido a una avería cubierta por este Contrato, y el Contrato vence durante la reparación, el plazo del Contrato se extiende hasta que se complete la reparación.

MASSACHUSETTS: Aviso al cliente: La compra de este Contrato NO es obligatoria para registrar o financiar un Vehículo. Los beneficios brindados pueden duplicar las garantías expresas del fabricante o de la concesionaria emisora que se incluyen automáticamente con cada venta. La concesionaria emisora de esta cobertura está obligada a informarle sobre cualquier garantía disponible para usted sin este Contrato. El Capítulo 90, Sección 7N 1/4 de las Leyes Generales de Massachusetts requiere que una concesionaria de automóviles proporcione una garantía que cubra ciertas clases de vehículos motorizados usados de la siguiente manera: Vehículos usados con menos de 40,000 millas al momento de la venta. Proporciona cobertura por 90 días o 3,750 millas, lo que ocurra primero. Vehículos usados con 40,000 millas o más pero menos de 80,000 millas al momento de la venta. Proporciona cobertura por 60 días o 2,500 millas, lo que ocurra primero. Vehículos usados con 80,000 millas o más pero menos de 125,000 millas al momento de la venta. Proporciona cobertura por 30 días o 1,250 millas, lo que ocurra primero. El vehículo que Usted compró puede estar cubierto por esta ley. En caso afirmativo, se añade al presente Contrato lo siguiente: Además de la garantía de la concesionaria requerida por esta ley, usted ha elegido comprar este Contrato, que puede brindarle protección adicional durante el período de garantía del concesionario y le proporciona protección después de que la garantía del concesionario haya expirado. Se le ha cobrado por separado únicamente por este Contrato. La garantía obligatoria de la concesionaria se proporciona gratis. Además, las definiciones, coberturas y exclusiones establecidas en este Contrato se aplican únicamente a este Contrato y no son los términos de la garantía requerida del concesionario..

MISURI: Este Contrato de Servicio cubre condiciones preexistentes si ocurre una avería mecánica durante el Plazo. Si NOSOTROS cancelamos, proporcionaremos un aviso por escrito al menos quince (15) días antes de la cancelación e indicaremos la fecha efectiva y el motivo de la cancelación. Se aplicará una multa del diez por ciento (10%) mensual a cualquier reembolso que no se pague dentro de los treinta (30) días siguientes a la devolución de este Contrato de Servicio.

NUEVA JERSEY: Si Usted solicita la cancelación de este Contrato dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de compra del Contrato y el reembolso no se paga o acredita dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a su solicitud de cancelación, se agregará una multa del diez por ciento (10 %) al reembolso

por cada treinta (30) días que no se pague el reembolso. Si Nosotros cancelamos este Contrato, le enviaremos un aviso por escrito a su última dirección conocida al menos cinco (5) días antes de la cancelación. El aviso deberá indicar la fecha efectiva de la cancelación y el motivo de la misma. No se requiere notificación por escrito si se cancela debido a la falta de pago por parte de usted de la tarifa del proveedor; una tergiversación material por parte de usted al proveedor; o un incumplimiento sustancial de sus obligaciones relacionadas con el producto cubierto o su uso.

CAROLINA DEL NORTE: Se aplicará una tarifa administrativa que no excederá el menor de los dos valores siguientes: diez por ciento (10 %) del monto del reembolso prorrateado o cincuenta dólares (\$50.00) si usted cancela este Contrato. Podremos cancelar este Contrato únicamente por falta de pago del precio de compra del Contrato o por una violación directa del Contrato por su parte. El importe total de todas las reclamaciones autorizadas se deducirá de todos los reembolsos.

CAROLINA DEL SUR: Si tiene alguna pregunta con respecto a este Contrato o una queja contra el Obligado, puede comunicarse con el Departamento de Seguros de Carolina del Sur en Capitol Center, 1201 Main Street, Suite 1000, Columbia, South Carolina 29201, (803) 737-6180. Si Nosotros cancelamos este Contrato, le enviaremos un aviso por escrito a Usted a la última dirección conocida que tengamos al menos 15 días antes de la cancelación, notificándole la fecha de cancelación y el motivo de la misma. Sin embargo, no se requiere notificación previa si el motivo de la cancelación es la falta de pago de la tarifa del proveedor, una tergiversación material del Titular del Contrato de Servicio al proveedor o un incumplimiento sustancial de los deberes del Titular del Contrato de Servicio en relación con el Vehículo o su uso. Si Usted cancela este Contrato dentro de los sesenta (60) días posteriores a la Fecha de compra del Contrato, se agregará una multa del diez por ciento (10 %) por mes a un reembolso que no se pague o acredite dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del Contrato de servicio al proveedor. WISCONSIN: ESTA GARANTÍA ESTÁ SUJETA A LA REGULACIÓN LIMITADA DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS. Cualquier reclamo por reparaciones que no hayan sido registradas antes de que se realicen las reparaciones puede poner en peligro la cobertura de este Contrato, excepto lo dispuesto en Reparaciones de Emergencia. La cancelación se enmienda a: NOSOTROS solamente podremos cancelar este Contrato por tergiversación material de parte de Usted, falta de pago de su parte o un incumplimiento sustancial de sus obligaciones en relación con el Vehículo cubierto o su uso. Si Nosotros cancelamos este Contrato, le enviaremos un aviso por escrito a Usted a su última dirección conocida al menos cinco (5) días antes de la cancelación. El aviso deberá indicar la fecha efectiva de la cancelación y el motivo de la misma. Puede cancelar/rechazar y devolver el Contrato de garantía dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega del Contrato de garantía y recibir un reembolso completo menos los costos o cargos reales necesarios para emitir y dar servicio al Contrato de garantía. Si este Contrato se cancela después de quince (15) días calendario de la entrega del Contrato de garantía, NOSOTROS reembolsaremos un monto del cargo del Contrato de acuerdo con el método prorrateado que refleje el mayor de los días de vigencia o las millas recorridas según el plazo/millas seleccionadas y la fecha de inicio de la Cobertura, menos una tarifa administrativa de cincuenta dólares (\$50). En caso de cancelación, el titular del gravamen (si lo hubiera) será nombrado en un cheque de reembolso de cancelación tal como pueda aparecer su interés). En caso de cancelación, no se le cobrarán a Usted las reclamaciones pagadas ni las tarifas de servicio de reparación. Los servicios de asistencia en carretera las 24 horas son proporcionados por Quest Towing Services, LLC. Si un reclamo cubierto no se paga dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la prueba de pérdida o, si el proveedor se queda insolvente o tiene problemas financieros de otra manera, puede presentar un reclamo directamente ante la Compañía de Seguros para obtener el reembolso, el pago o la prestación de este Contrato. Si no se puede llegar a un acuerdo para una disputa de reclamación, las partes pueden elegir arbitraje de común acuerdo en el momento de la disputa después de que el reclamante haya agotado todas las apelaciones internas y puede ser vinculante con el consentimiento del titular del Contrato. El arbitraje se llevará a cabo según las leyes del estado de Wisconsin y se llevará a cabo en el condado de residencia del titular del contrato o en cualquier otro condado de este estado acordado por ambas partes.

Solicitud de crédito al consumidor para un préstamo de WebBank

NOMBRE DEL INTERMEDIARIO:

NOTA: Al hacer clic en “Acepto”, usted autoriza a WebBank y DigniFi a divulgar el estado de esta solicitud de préstamo, tanto el monto de disposición como el monto de aprobación, al Intermediario mencionado anteriormente.

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO:

Año:	Marca:	Modelo:
------	--------	---------

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombre:	Apellido:
Fecha de nacimiento:	Número de Seguro Social: ###-##-####

DIRECCIÓN:

Dirección:	Ciudad:	Estado:	Código postal:
------------	---------	---------	----------------

CONTACTO:

Teléfono:
Correo electrónico:

NOTA: Al hacer clic en “Acepto”, usted autoriza a WebBank y DigniFi a comunicarse con usted a través de mensaje de texto y la dirección de correo electrónico que se indican anteriormente, incluyendo con relación a todas las divulgaciones requeridas en virtud de las Regulaciones estatales y/o federales.

EMPLEO/INGRESOS:

Nombre del empleador N/C	Teléfono del empleador: N/C	Ingresos*: \$00.00 al mes
-------------------------------------	--	--------------------------------------

* No es necesario que revele los pagos de pensión alimenticia, manutención de menores o manutención por separación si no desea que se consideren como base para el pago de esta obligación.

Usted acepta que todo lo que se indica en esta solicitud es verdadero y correcto a su leal saber y entender. Autoriza a WebBank y DigniFi a investigar su crédito, historial de empleo y obtener un informe de crédito.

AVISO: Se pueden obtener Informes del consumidor (informes de crédito) en relación con esta solicitud. Si lo solicita, 1) se le informará si se obtuvieron o no informes del consumidor; y 2) si se obtuvieron los informes, se le informará los nombres y las direcciones de las agencias de informes del consumidor (agencias de informes de crédito) que proporcionaron los informes.

DECLARACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Rev.: 08/2019

HECHOS	¿QUÉ HACE DIGNIFI CON SU INFORMACIÓN PERSONAL?
--------	--

¿POR QUÉ?	Las compañías financieras eligen cómo comparten su información personal. La ley federal les otorga a los consumidores el derecho de limitar parte, pero no toda la información que se comparte. La ley federal también nos exige que le informemos cómo recopilamos, compartimos y protegemos su información personal. Lea este aviso detenidamente para comprender lo que hacemos.
¿QUÉ?	Los tipos de información personal que recopilamos y compartimos dependen del producto o servicio que tenga con nosotros. Esta información puede incluir: • Número de Seguro Social y transacciones en la cuenta • Historial de crédito y puntajes de crédito Información sobre ingresos y empleo Cuando ya no sea nuestro cliente, seguiremos compartiendo su información según se describe en este aviso.
¿CÓMO?	Todas las compañías financieras necesitan compartir información personal de los clientes para llevar adelante sus negocios cotidianos. En la sección a continuación, enumeramos las razones por las que las compañías financieras pueden compartir la información personal de sus clientes; las razones por las que DigniFi elige compartirla; y si usted puede limitar este intercambio.

Motivos por los que podemos compartir su información personal	¿DigniFi comparte información?	¿Puede limitar que se comparta información de esta manera?
Para nuestros fines comerciales cotidianos: procesar sus transacciones, mantener su(s) cuenta(s), responder a órdenes judiciales e investigaciones legales o informar a las agencias de informes de crédito	Sí	No
Para nuestros fines de marketing: ofrecerle nuestros productos y servicios	Sí	No

Para marketing conjunto con otras compañías financieras	No	No compartimos
Para los fines comerciales cotidianos de nuestras afiliadas: información sobre sus transacciones y experiencias	Sí	No
Para los fines comerciales cotidianos de nuestras afiliadas: información sobre su solvencia crediticia	Sí	Sí
Para que nuestros afiliadas comercialicen sus productos o servicios con usted	No	No compartimos
Para que las compañías no afiliadas comercialicen sus productos o servicios con usted	No	No compartimos

Para limitar nuestro uso compartido	- Llame al +1 (855) 808-5861 - Envíenos un correo electrónico a: questions@dignifi.com Tenga en cuenta lo siguiente: Si usted es un cliente nuevo, podemos comenzar a compartir su información 30 días después de la fecha en que le enviamos este aviso. Cuando ya no sea nuestro cliente, seguiremos compartiendo su información según se describe en este aviso. Sin embargo, puede comunicarse con nosotros en cualquier momento para limitar que divulguemos sus datos.
-------------------------------------	--

¿Tiene preguntas?	Llame al +1 (855) 808-5861 o visite www.dignifi.com
-------------------	---

Quiénes somos

¿Quién proporciona este aviso?

DigniFi y sus filiales que se indican a continuación.

Lo que hacemos

¿Cómo protege DigniFi mi información personal?

Para proteger su información personal del acceso y uso no autorizados, utilizamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen protecciones informáticas y archivos y edificios seguros.

Además, DigniFi exige y capacita a sus empleados para que cumplan con sus normas y políticas de privacidad, que están diseñadas para proteger la información de los clientes.

¿Cómo recopila DigniFi mi información personal?

Recopilamos su información personal, por ejemplo, cuando usted

- Solicita un préstamo
- Abre una cuenta
- Proporciona información de empleo
- Nos da su información de ingresos
- Nos da su información de contacto

También recopilamos su información personal de otros, por ejemplo, de agencias de crédito, afiliadas u otras compañías.

¿Por qué no puedo limitar todo el uso compartido?	La ley federal le otorga el derecho de limitar únicamente • Compartir los datos para fines comerciales cotidianos de las afiliadas: información sobre su solvencia crediticia • Afiliadas que usan su información para comercializar sus productos o servicios con usted • Compartir los datos para que las compañías no afiliadas comercialicen sus productos o servicios con usted Las leyes estatales y las compañías particulares pueden otorgarle otros derechos para limitar la divulgación. Consulte a continuación para obtener más información sobre sus derechos en virtud de la ley estatal.
¿Qué sucede cuando limito el uso compartido de una cuenta que tengo en conjunto con otra persona?	Sus opciones se aplicarán a todas las personas en su cuenta, a menos que usted nos indique lo contrario.

Definiciones

Afiliadas	Empresas relacionadas por propiedad o control común. Pueden ser compañías financieras y no financieras. Nuestras afiliadas incluyen compañías con un nombre DigniFi como, por ejemplo, • DigniFi Servicing, Inc. • DigniFi Technologies, Inc. • DigniFi, Inc. • DigniFi Holdings, Inc.
No afiliadas	Empresas no relacionadas por propiedad o control común. Pueden ser compañías financieras y no financieras. • <i>DigniFi no comparte información con compañías no afiliadas para que puedan comercializar con usted.</i>
Comercialización conjunta	Un acuerdo formal entre compañías financieras no afiliadas que juntas comercializan productos o servicios financieros con usted. • <i>DigniFi no comercializa en conjunto.</i>

Otra información importante

Residentes de California: Salvo que la ley lo permita o si usted nos da su permiso, no compartiremos la información que recopilamos sobre usted con compañías no afiliadas ni afiliadas. Consulte el aviso titulado “Opciones de privacidad importantes para los consumidores”.

Residentes de Nevada: Si prefiere no recibir llamadas de marketing de nuestra parte, puede llamar al [+1 \(855\) 808-5861](tel:+18558085861) para que lo incluyan en nuestra Lista de No llamar. Para obtener más información, envíe una carta a DigniFi 4772 Walnut St, Ste 200, Boulder, CO 80301 o visite www.dignifi.com. También puede comunicarse con la Oficina de Protección al Consumidor, Oficina del Procurador general de Nevada, 555 E Washington St., Suite 3900, Las Vegas, NV 89101, llamar al 702-486-3132 o enviar un correo electrónico a BCPINFO@aa.state.nv.us. Este aviso se cursa de conformidad con la ley estatal.

Residentes de Vermont: Salvo que la ley lo permita o si usted nos da su permiso, no compartiremos la información que recopilamos sobre usted con compañías no afiliadas ni afiliadas.

HECHOS ¿QUÉ HACE WEBBANK CON SU INFORMACIÓN PERSONAL?

Rev.: 08/2019

¿Por qué?	Las compañías financieras eligen cómo comparten su información personal. La ley federal les otorga a los consumidores el derecho de limitar parte, pero no toda la información que se comparte. La ley federal también nos exige que le informemos cómo recopilamos, compartimos y protegemos su información personal. Lea este aviso detenidamente para comprender lo que hacemos.
¿Qué?	Los tipos de información personal que recopilamos y compartimos dependen del producto o servicio que tenga con nosotros. Esta información puede incluir: • Número de Seguro Social y transacciones en la cuenta • Historial de crédito y puntajes de crédito • Información sobre ingresos y empleo Cuando ya no sea nuestro cliente, seguiremos compartiendo su información según se describe en este aviso.
¿Cómo?	Todas las compañías financieras necesitan compartir información personal de los clientes para llevar adelante sus negocios cotidianos. En la sección a continuación, enumeramos las razones por las que las compañías financieras pueden compartir la información personal de sus clientes; las razones por las que WebBank elige compartirla y si usted puede limitar este intercambio.

Motivos por los que podemos compartir su información personal	¿WebBank comparte información?	¿Puede limitar que se comparta información de esta manera?
Para nuestros fines comerciales cotidianos: por ejemplo, para procesar sus transacciones, mantener su(s) cuenta(s), responder a órdenes judiciales e investigaciones legales o informar a las agencias de informes de crédito	Sí	No
Para nuestros fines de marketing: ofrecerle nuestros productos y servicios	Sí	No
Para marketing conjunto con otras compañías financieras	No	No compartimos
Para los fines comerciales cotidianos de nuestras afiliadas: información sobre su solvencia crediticia	No	No compartimos
Para que nuestros afiliadas comercialicen sus productos o servicios con usted	No	No compartimos
Para que las compañías no afiliadas comercialicen sus productos o servicios con usted	No	No compartimos

¿Tiene
preguntas?Llame al [+1 \(855\) 808-5861](tel:+18558085861) o visite www.dignifi.com

Lo que hacemos

¿Cómo protege mi WebBank información personal?	Para proteger su información personal del acceso y uso no autorizados, utilizamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen protecciones informáticas y archivos y edificios seguros.
¿Cómo recopilamos mi WebBank información personal?	Recopilamos su información personal, por ejemplo, cuando usted • solicita un préstamo o nos proporciona su información de ingresos • nos indica donde enviar el dinero o proporciona información de empleo • nos muestra su identificación emitida por el gobierno También recopilamos su información personal de otros, por ejemplo, de agencias de crédito, afiliadas u otras compañías.
¿Por qué no puedo limitar todo el uso compartido?	La ley federal le otorga el derecho de limitar únicamente • Compartir los datos para fines comerciales cotidianos de las afiliadas: información sobre su solvencia crediticia • Afiliadas que usan su información para comercializar con usted • Compartir los datos para que las compañías no afiliadas comercialicen sus productos o servicios con usted Las leyes estatales y las compañías particulares pueden otorgarle otros derechos para limitar la divulgación. Consulte a continuación para obtener más información sobre sus derechos en virtud de la ley estatal.

Definiciones

Afiliadas	Empresas relacionadas por propiedad o control común. Pueden ser compañías financieras y no financieras. • WebBank no comparte información con nuestras afiliadas.
No afiliadas	Empresas no relacionadas por propiedad o control común. Pueden ser compañías financieras y no financieras. • WebBank no comparte información con compañías no afiliadas para que puedan comercializar sus productos o servicios con usted.

Comercialización conjunta

Un acuerdo formal entre compañías financieras no afiliadas que juntas comercializan productos o servicios financieros con usted.

- WebBank no comercializa conjuntamente.

DigniFi y Plaid Technologies, Inc

El Cliente utiliza Plaid Technologies, Inc. ("Plaid") para recopilar datos del Usuario final de instituciones financieras. Al utilizar nuestro servicio, usted otorga al Cliente y a Plaid el derecho, la facultad y la autoridad para actuar en su nombre para acceder y transmitir su información personal y financiera de la institución financiera pertinente. Acepta que su información personal y financiera sea transferida, almacenada y procesada por Plaid de acuerdo con la [Política de privacidad de Plaid](#).

Otra información importante**Aviso para los residentes de Vermont**

- No divulgaremos información sobre su solvencia crediticia a nuestras afiliadas y no divulgaremos su información personal, información financiera, informe de crédito o información de salud a terceros no afiliados para que comercialicen con usted, excepto según lo permita la ley de Vermont, a menos que usted nos autorice a realizar dichas divulgaciones.
- Puede encontrar información adicional sobre nuestras políticas de privacidad en www.dignifi.com o llame al +1 (855) 808-5861.

Aviso a los residentes de California

Si vive en California, no compartiremos información sobre usted (1) con nuestras afiliadas para sus propios fines o (2) para marketing conjunto con otras compañías financieras.

CONFORME A LA DIVULGACIÓN DE REGISTROS Y FIRMAS ELECTRÓNICAS QUE USTED ACEPTÓ PREVIAMENTE, LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS QUE APARECEN EN ESTE CONTRATO SE TRATARÁN, A LOS FINES DE SU VALIDEZ, EXIGIBILIDAD Y ADMISIBILIDAD, IGUAL QUE LAS FIRMAS MANUSCRITAS.

Anexo al Contrato de préstamo sin garantía : Términos del Programa de exención de intereses

Estimado (nombre y apellido del Prestatario),

Este anexo a su contrato de préstamo sin garantía es para informarle los términos de nuestro Programa de exención de intereses. Si realiza todos sus pagos según lo programado Y paga el saldo del préstamo en su totalidad dentro de los 90 días posteriores a la firma de los documentos de su préstamo, renunciaremos a todos los intereses (pero no a los cargos) sobre su préstamo.

Términos clave que debe conocer:

- Todos los pagos vencen según lo programado normalmente. Si en cualquier momento durante este período de 90 días no recibimos su pago completo y pleno, esta oferta será nula y sin efecto, y todos los intereses vencerán retroactivamente al primer día del contrato.
- El período de 90 días comienza el día en que se firman los documentos del préstamo.
- Si desea aprovechar el Programa de exención de intereses y pagar su préstamo sin intereses, DEBEMOS recibir su pago final y completo dentro del período de 90 días. Llámenos al número gratuito [+1 \(855\) 808-5861](tel:+18558085861) para confirmar el monto final de la liquidación con un representante de DigniFi antes de realizar su pago final.
- Si usted no paga la totalidad de su préstamo antes de la finalización del período de 90 días, la oferta del Programa de exención de intereses vencerá y se adeudarán todos los intereses normales sobre el préstamo. Nota: Todos los intereses serán retroactivos al primer día del contrato de préstamo sin garantía.

DigniFi
PO Box 7084
Boulder, CO 80306-7084

Prestamista:
WebBank

Salt Lake City, UT 84111

AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO PARA LA ENTREGA ELECTRÓNICA DE DIVULGACIONES

Usted no puede presentar una solicitud en línea a menos que acepte estas divulgaciones e información electrónicamente.

Lea esta información detenidamente e imprima una copia y/o conserve esta información electrónicamente para sus registros.

Ocasionalmente, es posible que la ley nos exija proporcionar ciertas notificaciones o divulgaciones por escrito. A continuación se describen los términos y condiciones para darle tales avisos y divulgaciones de forma electrónica que se relacionan con todos los productos ofrecidos a través de la plataforma DigniFi, incluidos, entre otros: el préstamo a plazos emitido por WebBank ("Préstamo a plazos") y la cuenta de tarjeta de crédito ExpressWay ("Tarjeta de crédito ExpressWay"). Lea la información a continuación detenidamente y, si puede acceder a esta información en forma electrónica y acepta estos términos y condiciones, confirme su aceptación haciendo clic en "Enviar solicitud".

Al aceptar las divulgaciones electrónicas, usted:

- Acepta recibir electrónicamente cualquier información, notificación y comunicación estatal o federal en relación con la solicitud, la apertura, el mantenimiento o el cobro de su Préstamo a plazos o Tarjeta de crédito ExpressWay ("Divulgación electrónica");
- Solo para clientes de la tarjeta de crédito ExpressWay:
 - Da su consentimiento para recibir estados de cuenta de facturación electrónicos de forma continua en <https://app.dignifi.com>. Elige no recibir estados de cuenta de facturación a través del servicio postal de los EE. UU. de forma recurrente para la cuenta de tarjeta de crédito para la cual usted elige recibir estados de cuenta de facturación electrónicos ("Estados de cuenta electrónicos");
 - Acepta y reconoce que ha leído, comprende y acepta estar obligado por los siguientes términos y condiciones.

Al hacer clic en el botón "Enviar solicitud", usted acepta:

- Recibir, acceder y conservar divulgaciones electrónicas.
- Que cumple con los requisitos de hardware y software que se enumeran a continuación, incluida la capacidad de recibir y leer correos electrónicos e iniciar sesión en <https://app.dignifi.com>.
- Aceptar descargar o imprimir las divulgaciones para sus registros.

Reconocer que está dando su consentimiento para recibir comunicaciones electrónicas de conformidad con la Ley de Firmas Electrónicas en el Comercio Global y Nacional y nuestra intención es que esta legislación se aplique en la mayor medida posible.

Requisitos de acceso. Para acceder y conservar las divulgaciones electrónicas, necesitará una computadora de escritorio o portátil que tenga acceso a Internet. Sistemas operativos compatibles, incluidas las versiones recientes de Windows y macOS. Debe tener un navegador web que, como mínimo, admita un cifrado de 128 bits. Dichos navegadores web incluyen las versiones más recientes de Internet Explorer, Chrome, Firefox o Safari. También debe tener una cuenta de correo electrónico y software relacionado capaz de recibir correos electrónicos a través de Internet. Para acceder a las divulgaciones, debe tener una versión actualizada de Adobe Reader y conservar una dirección de correo electrónico precisa. También debe tener una impresora compatible conectada a su computadora si desea imprimir copias de dichos documentos o espacio de almacenamiento disponible en su computadora para conservar una copia del archivo.

Requisitos adicionales de tecnología móvil: Si accede al sitio web de DigniFi desde un dispositivo móvil (como un teléfono inteligente, tableta o dispositivo similar), además de los requisitos anteriores, debe asegurarse de tener el último sistema operativo del dispositivo (p. ej., la última versión de iOS o Android OS) y capacidad para guardar o imprimir los documentos de su préstamo en formato PDF en un dispositivo móvil. Si no tiene estas capacidades en su dispositivo móvil, acceda a nuestro sitio a través de un dispositivo que tenga estas capacidades.

Si hay un cambio en los requisitos de hardware/software asociados con este servicio que crea un riesgo sustancial de que no pueda acceder a las divulgaciones electrónicas, le notificaremos, le proporcionaremos una explicación de los requisitos de hardware/software actualizados y le daremos la oportunidad de retirar su consentimiento para que continúe la entrega electrónica. Es su responsabilidad asegurarse de que su hardware y software continúen cumpliendo con los requisitos de hardware y software divulgados y guardar electrónicamente o imprimir copias de cualquier documento entregado electrónicamente que desee conservar en formato impreso. Acepta notificarnos si no puede acceder a la información que le proporcionamos electrónicamente.

Acceso al estado de cuenta electrónico.

Para clientes de préstamos a plazos: Podrá descargar e imprimir los documentos de los estados de cuenta electrónicos que le enviemos accediendo a su cuenta en línea en www.dignifi.com, utilizando su ID de usuario y contraseña para acceder a su cuenta, y haciendo clic en el enlace “Historial de estados de cuenta” (Statement History) para obtener su estado de cuenta electrónico. Cada una de sus divulgaciones electrónicas permanecerá accesible en nuestro sitio web hasta que su cuenta se cierre o se desactive.

Para los clientes de la tarjeta de crédito ExpressWay: para acceder a sus estados de cuenta electrónicos de manera electrónica, debe iniciar sesión en nuestro sitio web <https://app.dignifi.com> a través de Internet, usar su Identificación de usuario y Contraseña para acceder a su cuenta y hacer clic en el enlace “Historial de estados de cuenta” para obtener su estado de cuenta electrónico. Cada una de sus divulgaciones electrónicas y estados de cuenta electrónicos permanecerán accesible en nuestro sitio web durante al menos 6 meses después de que le notifiquemos su disponibilidad. Después de su inscripción en los estados de cuenta electrónicos, puede comenzar a ver sus estados de cuenta de facturación en línea a partir de su próximo ciclo de estado de cuenta.

Derecho a recibir estados de cuenta impresos y otros registros e información.

Nos reservamos el derecho de comunicarnos con usted por escrito a través del Servicio Postal de los EE. UU., independientemente de la opción que haya elegido. Para las cuentas que están en mora o sujetas a la suspensión automática por quiebra, podemos, a nuestra entera discreción, optar por suspender la entrega de divulgaciones electrónicas y estados de cuenta electrónicos.

Para clientes de préstamos a plazos: En cualquier momento, usted puede solicitar copias impresas de cualquier registro que se ponga a su disposición electrónicamente. Para solicitar una copia impresa, llámenos al (855) 808-5861.

Para clientes de la tarjeta de crédito ExpressWay: Se está inscribiendo para recibir divulgaciones, estados de cuenta electrónicos y otras notificaciones o información de forma electrónica en lugar de por correo postal. Si lo desea, puede solicitarnos que le enviemos una copia impresa de su estado de cuenta de facturación o cualquier otra información por correo. Si realiza dicha solicitud, se puede imponer un cargo por copia de \$3.00 por página, a menos que la solicitud se realice en relación con una disputa por un error de facturación de buena fe.

Retiro del consentimiento para recibir divulgaciones electrónicas. Usted tiene derecho a retirar su consentimiento para recibir divulgaciones electrónicas en cualquier momento y elegir recibir divulgaciones impresas en lugar de divulgaciones electrónicas, incluido cualquier estado de cuenta de facturación, de forma continua.

Para clientes de préstamos a plazos: Para retirar su consentimiento, puede comunicarse con nosotros por teléfono al (855) 808-5861 o por correo electrónico a questions@dignifi.com. También se puede comunicar con nosotros a Dignifi, PO Box 7084, Boulder, CO 80306-7084. Si retira su consentimiento por escrito, debe proporcionarnos su nombre completo, dirección postal de los EE. UU., número de cuenta y número de teléfono.

Para clientes de la tarjeta de crédito ExpressWay: Para retirar su consentimiento, simplemente cambie su preferencia para recibir divulgaciones electrónicas y estados de cuenta electrónicos “por correo postal” en su centro de cuentas en <https://app.dignifi.com> o envíe por correo un aviso a Dignifi a PO Box 7084, Boulder, CO 80306-7084 o comuníquese con nosotros por teléfono al (855) 808-5861 o por correo electrónico a questions@dignifi.com. No se aplica ningún cargo por cambiar su preferencia de entrega; sin embargo, es posible que ya no tenga acceso a estados de cuenta electrónicos anteriores una vez que haya cambiado su preferencia de entrega.

Se requiere una dirección de correo electrónico precisa. También debe conservar una dirección de correo electrónico válida y activa. Si en algún momento cambia su dirección de correo electrónico, debe notificarnos de inmediato. Le enviaremos una notificación por correo electrónico a su última dirección de correo electrónico registrada cuando su estado de cuenta electrónico esté disponible. Si le enviamos una notificación por correo electrónico y nos es devuelta por no poder entregarla, podemos intentar comunicarnos con usted y solicitarle que actualice su dirección de correo electrónico.

Para clientes de préstamos a plazos: puede actualizar esta información enviándonos un correo electrónico a questions@dignifi.com.

Para los clientes de la tarjeta de crédito ExpressWay: puede actualizar su dirección de correo electrónico iniciando sesión en su cuenta en <https://app.dignifi.com>, haciendo clic en el enlace “Servicios de cuentas” y luego seleccionando “Cambiar información de contacto” de la lista de opciones presentadas.

Interrupción de las divulgaciones electrónicas. Nos reservamos el derecho de rescindir la entrega de divulgaciones electrónicas en su totalidad o en parte en cualquier momento sin previo aviso, excepto según lo exija la ley.

Su equipo informático o software. No seremos responsables de ningún error o falla por cualquier mal funcionamiento de su computadora o cualquier virus informático u otros problemas relacionados con su equipo informático.

Ud. comprende que la información que ha elegido recibir es de naturaleza confidencial. No somos responsables del acceso no autorizado de terceros a la información y/o comunicaciones proporcionadas electrónicamente, ni por ningún daño causado por el acceso no autorizado. No somos responsables por demoras en la transmisión de cualquier información. No somos responsables de ningún virus informático o problema relacionado.

Registro de firmas

Firmado el: (Fecha) (hora) UTC

Firmado por: (Nombre del prestatario) (número de préstamo)